

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6876 *LUCIANOGAR, S.C.
LOURDES MARINA SELAN
Y ÁNGEL AUGUSTO DE POPOLO VECINO*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 222 09, derivada de autos 311 09, seguida a instancia de María Rosario Rodríguez Rodríguez, contra Lucianogar, S.C., Lourdes Marina Selán y Ángel Augusto de Popolo Vecino, por la que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia por importe 5.270,74 de euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de marzo de 2010.- Magistrada-Juez.

ID: A100020470-1